

# **CORPORACION AGROLATINA S.A.C.**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2014**

**y al 31 de diciembre de 2013**



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

# CORPORACION AGROLATINA S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014  
y al 31 de diciembre de 2013

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Balance general	3
Estado de ganancias y pérdidas	4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6 - 7
Notas a los estados financieros	8 - 29

## **Equivalencias:**

S/. = Nuevo sol  
US\$ = Dólar estadounidense



## Dictamen de los auditores independientes

### **A los señores de accionistas de Corporación Agrolatina S.A.C.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Corporación Agrolatina S.A.C.**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 se presentan para fines comparativos y han sido auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 04 de abril de 2014 emitieron su opinión sin salvedades.

### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor.**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Limitación al alcance de nuestro trabajo**

La Compañía no ha calculado ni contabilizado los activos biológicos a su valor razonable, tal como lo establece la Norma Internacional de Contabilidad No.41 – Agricultura.

### **Opinión**

En nuestra opinión, excepto por lo comentado en el punto anterior, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Corporación Agrolatina S.A.C.**, al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Refrendado por:

*Sanchez, Bernal & Asociados S. Civil de R. L*



**JULIO C. SANCHEZ HERRERA (SOCIO)**

Contador Público Colegiado

Matrícula N° 18908

Lima, Perú

08 de junio de 2015

# Corporación Agrolatina S.A.C.

## Estado de situación financiera

(Expresado en nuevos soles)

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>Al 31.12.2014</b>	<b>Al 31.12.2013</b>	<b>Pasivo y patrimonio</b>	<b>Notas</b>	<b>Al 31.12.2014</b>	<b>Al 31.12.2013</b>
<b>Activo corriente</b>				<b>Pasivo corriente</b>			
Efectivo	4	2,171,455	3,204,151	Tributos por pagar		295,852	277,426
Cuentas por cobrar comerciales	5	4,005,010	2,936,154	Cuentas por pagar comerciales		9,779,188	7,587,280
Cuentas por cobrar diversas	6	5,129,730	3,959,173	Cuentas por pagar relacionadas	11	16,783,150	32,993,389
Existencias	7	9,281,740	7,437,248	Cuentas por pagar diversas	12	2,780,940	1,934,643
Activos biológicos	8	25,051,320	21,616,804	Préstamos bancarios	13	78,483,736	7,122,786
Gastos pagados por anticipado	9	4,813,918	5,543,423				
<b>Total activo corriente</b>		<b>50,453,173</b>	<b>44,696,953</b>	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>108,122,866</b>	<b>49,915,524</b>
<b>Activo no corriente</b>				<b>Pasivo no corriente</b>			
Activos fijo, neto	10	121,623,317	106,357,563	Préstamos bancarios	13	2,549,970	33,974,613
Intangibles		313,169	284,882	Pasivo diferido	14	8,667,169	8,667,169
<b>Total activo no corriente</b>		<b>121,936,486</b>	<b>106,642,445</b>	<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>11,217,139</b>	<b>42,641,782</b>
				<b>Total pasivo</b>		<b>119,340,005</b>	<b>92,557,306</b>
				<b>Patrimonio</b>	15		
				Capital social		46,569,133	46,569,133
				Excedente de revaluación		10,163,976	10,163,976
				Reserva legal		578,009	578,009
				Resultados acumulados		(4,261,464)	1,470,974
				<b>Total patrimonio</b>		<b>53,049,654</b>	<b>58,782,092</b>
<b>Total activo</b>		<b>172,389,659</b>	<b>151,339,398</b>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>172,389,568</b>	<b>151,339,398</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

# Corporación Agrolatina S.A.C.

## Estado de ganancias y pérdidas

(Expresado en nuevos soles)

		Por el año terminado al 31 de diciembre de:	
	Notas	2014	2013
<b>Ingresos operativos</b>			
Ventas netas	16	40,383,062	30,658,476
Costo de ventas		(29,248,871)	(21,975,982)
Utilidad bruta		<u>11,134,191</u>	<u>8,682,494</u>
<b>Gastos operativos</b>			
Gastos de administración	17	(7,374,822)	(5,256,846)
Gastos de ventas	18	(1,797,205)	(1,730,247)
Ingresos por Drawback	19	1,838,682	1,702,957
Ingresos (Gastos) varios		613,023	(208,177)
		<u>(6,720,322)</u>	<u>(5,492,313)</u>
Utilidad operativa		4,413,869	3,190,181
<b>Otros ingresos (gastos)</b>			
Gastos financieros		(3,248,368)	(1,739,953)
Ganancia en cambio		(5,126,073)	212
(Perdida)Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>(3,960,572)</u>	<u>1,450,440</u>
Impuesto a la renta corriente	20	0	(55,557)
(Perdida)Utilidad neta del ejercicio		<u>(3,960,572)</u>	<u>1,394,883</u>

# Corporación Agrolatina S.A.C.

## Estado de cambios en el patrimonio neto

(Expresado en nuevos soles)

Movimientos patrimoniales	Capital Social	Excedente de revaluación	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	46,569,133	0	578,009	76,091	47,223,233
Revaluación	0	10,163,976	0	0	10,163,976
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	1,394,883	1,394,883
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	46,569,133	10,163,976	578,009	1,470,974	58,782,092
Ajuste	0	0	0	(371,366)	(371,366)
Distribución de dividendos	0	0	0	(1,400,500)	(1,400,500)
Pérdida neta del ejercicio	0	0	0	(3,960,572)	(3,960,572)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	46,569,133	10,163,976	578,009	(4,261,464)	53,049,654



# Corporación Agrolatina S.A.C.

## Estado de flujos de efectivo

(Expresado en nuevos soles)

Movimientos de efectivo	Por el año terminado el 31 de diciembre de:	
	2014	2013
<b>Actividades de operación</b>		
Cobranza a los clientes	40,184,826	34,902,244
Pago a proveedores	(46,175,319)	(22,765,908)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(9,197,802)	(10,156,858)
Pago de tributos y otros diversos	(1,390,242)	(3,519,251)
(Disminución) del efectivo de las actividades de operación	(16,578,537)	(1,539,773)
<b>Actividades de inversión</b>		
Compra de activo fijo	(22,862,898)	(3,157,417)
Intangibles	(127,118)	(94,600)
(Disminución) del efectivo de las actividades de inversión	(22,990,016)	(3,252,017)
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Aumento de préstamos bancarios	39,936,307	6,929,398
Distribución de dividendos	(1,400,450)	0
Aumento del efectivo de las actividades de financiamiento	38,535,857	6,929,398
(Disminución)Aumento neto de efectivo del ejercicio	(1,032,696)	2,137,608
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	3,204,151	1,066,543
<b>Saldo de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>2,171,455</b>	<b>3,204,151</b>

# Corporación Agrolatina S.A.C.

## Estado de flujos de efectivo

(Expresado en nuevos soles)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de:	
	2014	2013
<b>Conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las actividades de operación</b>		
(Perdida) Utilidad neta del ejercicio	(3,960,572)	1,394,883
Más: ajustes a la (Perdida) Utilidad neta del ejercicio:		
▯ Depreciación del ejercicio	9,212,845	3,089,834
▯ Amortización del ejercicio	98,831	19,719
▯ Ajustes varios	(1,987,117)	1,876,608
<b>Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo corriente:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	(1,068,856)	4,217,981
Cuentas por cobrar diversas	(1,170,557)	(144,236)
Existencias	(1,844,492)	250,255
Activos biológicos	(3,434,516)	(9,993,411)
Gastos pagados por anticipado	729,505	(4,777,206)
Ventas diferidas	0	(15,057,346)
Cuentas por pagar comerciales	2,191,908	2,265,798
Cuentas por pagar diversas	(15,345,516)	15,317,348
(Disminución) del efectivo proveniente de las actividades de operación	<u>(16,578,537)</u>	<u>(1,539,773)</u>

# Corporación Agrolatina S.A.C.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

## 1. Antecedentes y actividad principal.

### a) Antecedentes

Corporación Agrolatina S.A.C. es una empresa que se constituyó el 28 de Setiembre de 1989 y tiene por objeto social dedicarse a la incorporación y explotación de terrenos y/o suelos eriazos, y todo tipo de actividades agrícolas pecuniarias y agroindustriales; asimismo puede dedicarse a la compra venta, distribución, comercialización, importación y exportación de frutas, frutas secas, cereales, menestras, hortalizas y demás especies vegetales.

La Compañía realiza sus actividades agrícolas en las ciudades de Ica y Nazca, tiene su domicilio legal, donde desarrolla sus actividades administrativas en la Av. La Marina N° 3140, San Miguel, provincia y departamento de Lima. La duración de sus actividades es a tiempo indefinida.

### b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y 31 de diciembre de 2013, han sido formulados por la Gerencia de la Compañía, y aprobados por la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por la Ley General de Sociedades.

## 2. Principios y prácticas contables significativos.

Las principales políticas contables adoptados por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señalan a continuación y han sido aplicados en forma consistente por los años presentados.

### Base de presentación

#### (i) Principios de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos se preparan y presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

#### (ii) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas por el IASB aplicables a partir del 1 de enero de 2014

Para la preparación de estos estados financieros, los siguientes pronunciamientos nuevos, revisados o modificados son obligatorios por primera vez para el año financiero que comienza el 1 de enero de 2014.

- *CINIIF 21 "Gravámenes", emitida en mayo de 2013.-*

Esta interpretación de la NIC 37 "Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes", proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a las ganancias, en sus estados financieros.

- *Enmienda a la NIC 32 "Instrumentos financieros. Presentación", emitida en diciembre de 2011.-*

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra.

- *Mejora a la NIC 27 “Estados Financieros Separados”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”, emitidas en octubre de 2012.–*

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

- *Enmienda a la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”, emitida en mayo de 2013.*

La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.

- *Enmienda a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, emitida en junio de 2013.*

A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación. La Gerencia no prevé ningún efecto en los estados financieros de la Compañía, en ausencia de tales transacciones.

- *Enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, emitida en noviembre de 2013.–*

Esta enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de la enmienda es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.

- *Mejora a la NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, (ciclo de mejoras 2010 -2012) emitida en diciembre de 2013.-*

Esta mejora modifica las definiciones de "condiciones de adquisición de derechos" y "condiciones de mercado", y añade las definiciones de "condición de rendimiento" y "condiciones de servicio".

- *Enmienda a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”, (ciclo de mejoras 2010 -2012) emitida en diciembre de 2013.*

A través de esta enmienda se clarifican algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable, por lo cual elimina las referencias a la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” u otras NIIF que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”; sin embargo, se modifica NIIF 9 aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales, dependiendo de los requerimientos de ésta.

- *Mejora a la NIIF 8 “Segmentos Operativos”, (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013.-*

Esta mejora requiere la revelación de los juicios hechos por la Administración en la aplicación de los criterios de agregación a los segmentos operativos. Esto incluye una breve descripción de los segmentos de operación que se han agregado de esta forma y los indicadores económicos que se han evaluado para determinar que los segmentos de operación agregados comparten características económicas similares.

- Mejora a la NIIF 13 “Mediciones de Valor Razonable”, (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013.-

Esta mejora explica las razones para suprimir el párrafo relacionado con la valoración al costo amortizado de instrumentos financieros activos y pasivos a corto plazo cuando el efecto del descuento no es significativo. Esta mejora no pretende cambiar los requerimientos de medición a corto plazo.

- Mejora a la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y a la NIC 38 “Activos Intangibles”, (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013.-

Esta mejora modifica el modelo de medición posterior denominado método de la revaluación, indicando las opciones del tratamiento contable que debe efectuarse al realizar una medición de un activo de propiedades planta y equipo y activos intangibles a su valor razonable en el momento de la revaluación. Puede determinarse la depreciación y amortización acumulada en forma proporcional o en relación con observaciones de valores de mercado de bienes usados.

- Mejora a la NIC 24 “Revelaciones de Partes Relacionadas”, (ciclo de mejoras 2010 – 2012) emitida en diciembre de 2013.-

Esta mejora establece que se debe considerar parte relacionada a la entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, que proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa. Asimismo si una entidad obtiene servicios del personal clave de la gerencia de una “Entidad de Gestión”, no se le requerirá que revele la compensación pagada o por pagar por la entidad de gestión a los empleados o administradores de la entidad de gestión.

- Mejora a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, (ciclo de mejoras 2011 -2013) emitida en diciembre de 2013.-

Esta mejora aclara el significado de “NIIF vigentes”, indicando que una entidad puede utilizar la NIIF que sea obligatoria en ese momento o la nueva NIIF que no es todavía obligatoria, si dicha NIIF permite su aplicación anticipada. El párrafo 7 requiere que una entidad aplique la misma versión de la NIIF a lo largo de los periodos cubiertos por los primeros estados financieros conforme a las NIIF de la entidad. Por consiguiente, si una entidad que adopta por primera vez las NIIF opta por la aplicación anticipada de una NIIF nueva, dicha NIIF nueva se utilizará a lo largo de todos los periodos presentados en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF de forma retroactiva, a menos que la NIIF 1 proporcione una exención o un excepción que permita o requiera otra cosa”.

- Mejora a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”, (ciclo de mejoras 2011 -2013) emitida en diciembre de 2013.

Esta mejora establece excepciones al alcance para negocios conjuntos. Asimismo modifica la expresión “negocio conjunto” por “acuerdo conjunto” e información relacionada.

- Mejora a la NIIF 13 “Mediciones de Valor Razonable”, (ciclo de mejoras 2011 – 2013) emitida en diciembre de 2013.-

Se aclara el alcance de la excepción de medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en términos netos ("la excepción de cartera"), que incluye todos los contratos que están dentro del alcance de la NIC 39 o NIIF 9 y no sólo activos y pasivos financieros. Esta excepción permite medir el valor razonable sobre la exposición neta a riesgo de mercado o de crédito cuando hay una gestión sobre la base neta.

- Enmienda a la NIC 40 "Propiedades de Inversión", emitida en diciembre de 2013.–

A través de esta modificación la enmienda aclara que se requiere de juicio para determinar si la adquisición de propiedades de inversión constituye la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios conforme la NIIF 3. El juicio se basa en la orientación de la NIIF 3 más que en la NIC 40, que brinda orientación para determinar si una propiedad es una inversión en propiedades u ocupada por el propietario.

(iii) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas por el IASB aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

La Compañía aún no ha aplicado las siguientes declaraciones nuevas, revisadas o modificadas que han sido emitidas por el IASB pero que aún no son vigentes en el año financiero que empieza el 1 de enero de 2014. La Gerencia anticipa que las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía cuando estén vigentes. La Compañía ha evaluado, en los casos aplicables, el impacto potencial de todas estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones que serán vigentes en periodos futuros.

- NIIF 9 "Instrumentos financieros", emitida en julio de 2014.

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y su fecha efectiva de aplicación ha sido pospuesta para periodos posteriores al 1 de enero de 2017. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable.

Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable.

Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.

El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

- NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas", emitida en enero de 2014.–

Esta norma permite que una entidad que adopta por primera vez las NIIF continúe contabilizando los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF, de

acuerdo con sus PCGA anteriores a la adopción de las NIIF. Asimismo introduce cambios limitados en algunas prácticas contables según PCGA anteriores para saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas, que se relacionan principalmente con la presentación de dichas cuentas. El alcance de esta Norma se limita a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF. Esta norma es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con clientes”, emitida en mayo de 2014.*

Esta norma especifica cómo y cuándo la entidad que reporta debe reconocer ingresos en base a un modelo basado en 5 pasos: (i) identificar el(los) contrato(s) con un cliente, (ii) identificar las obligaciones de ejecución en el contrato, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato y (v) reconocer ingresos cuando (o mientras) la entidad satisface una obligación de ejecución. Esta norma es aplicable a partir de 1 de enero de 2017 y su adopción anticipada es permitida.

- *Modificación a la NIIF 11 “Contabilización de Adquisiciones de Participación en Operaciones Conjuntas”, emitida en mayo de 2014.–*

Esta modificación requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, según la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de la NIIF 11. Esto es aplicable a la adquisición de la participación inicial y participaciones adicionales en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. Se debe revelar la información que se requiera en las NIIF en relación con las combinaciones de negocios. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Modificación a la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y la NIC 38 “Activos Intangibles”, emitida en mayo de 2014.*

Se agregan consideraciones para la determinación de la vida útil del activo fijo y el intangible: El uso del método basado en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es apropiado porque los ingresos pueden incluir factores diferentes al consumo de beneficios económicos comprendidos en el activo fijo y en el activo intangible excepto en ciertas circunstancias limitadas. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Modificación a la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y la NIC 41 “Agricultura”, emitida en junio de 2014.*

Esta modificación define una planta productora y la incluye dentro del alcance de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipos. El tratamiento es similar a otros elementos de Propiedades, Planta y Equipo construidos por la entidad, se miden al costo o valor revaluado menos depreciación y/o deterioro, los frutos que producen las plantas se mantienen dentro del alcance de la NIC 41. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Modificación a la NIC 27 “Estados Financieros Separados”, emitida en agosto de 2014.–*

Las modificaciones de la NIC 27, permiten que las entidades utilicen el método del valor patrimonial para las contabilizaciones de las inversiones en filiales, negocios conjuntos y coligadas en sus estados financieros separados, de acuerdo a los requerimientos de las NIC 28. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida de acuerdo a los requerimientos de la NIC 8.

- *Modificación a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, emitida en setiembre de 2014.*

Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos.

La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Mejora a la NIIF 5 “Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas” (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.-*

El IASB propone modificar la NIIF 5 señalando que en circunstancias en las cuales una entidad: (a) reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) directamente desde mantenido para la distribución a mantenido para la venta; o (b) reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) directamente desde mantenido para la venta a mantenido para la distribución; dicha entidad no seguirá las guías de los párrafos 27 a 29 para contabilizar este cambio. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Mejora a la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a Revelar”, (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.-*

Esta mejora aclara que la información adicional a revelar requerida por las modificaciones a la NIIF 7 Información a Revelar–Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros no se requiere de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados que se preparen de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia cuando su incorporación se exija por los requerimientos de la NIC 34. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Mejora a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.-*

Esta mejora aclara que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda que el pasivo. Por consiguiente, el IASB propone aclarar que la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

- *Mejora a la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, (ciclo de mejoras 2012 – 2014) emitida en setiembre de 2014.-*

El IASB recibió una solicitud para que aclare el significado de "información financiera intermedia" tal como se define en la NIC 34 Información Financiera Intermedia. La cuestión es si "en alguna otra parte de la información financiera intermedia" tal como se describe en el párrafo 16A de la NIC 34 significa que la información requerida debe proporcionarse en las notas a los estados financieros intermedios o si quiere decir que puede presentarse en alguna otra parte.



El IASB propone modificar el párrafo 16A de la NIC 34 para aclarar el significado de revelar información "en alguna otra parte de la información financiera intermedia" y de requerir la introducción de una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la localización de esta información. Si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

El IASB destaca que las modificaciones propuestas ampliarían el alcance de los estados financieros para incluir la información a revelar presentada en alguna otra parte de la información financiera intermedia. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

#### **a) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el IASB.

La preparación de los estados financieros siguiendo las NIIF requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, tomando como base la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas por la Gerencia de la Compañía sobre una base continua. Los cambios a las estimaciones contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos de dichos cambios en las correspondientes cuentas de resultados del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a la estimación por la incobrabilidad de cuentas por cobrar, estimación por el deterioro de valor en los inventarios de lenta rotación y la desvalorización de activos de larga duración.

#### **b) Transacciones en moneda extranjera**

##### **(i) Moneda funcional y moneda de presentación.-**

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y en los costos que se incurren para la venta de estos bienes. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, la moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

##### **(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera.-**

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 están medidos al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de ingresos (gastos) financieros en el estado del resultado integral.

### **c) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra Compañía. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones representativas de capital en otra Compañía.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **d) Clasificación de activos financieros**

Se han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. A la Compañía solo le aplican los acápites (i) y (ii) siguientes:

(i) Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados que incluye el efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Los cambios en el valor razonable de los activos financieros son registrados en el estado de ingresos y gastos.

(ii) Cuentas por cobrar.

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. El reconocimiento de las cuentas por cobrar es a su valor nominal, son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación para incobrables. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurridos comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de ingresos y gastos en la cuenta "Estimación para cuentas de cobranza dudosa".

### **e) Clasificación de pasivos financieros**

Respecto a los pasivos financieros, se han establecido dos categorías: a valor razonable con cambio en resultados y aquellos registrados al costo amortizado. A la Compañía, le aplican los pasivos financieros a costo amortizado que comprenden las cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar; se reconocen cuando la Compañía parte de los acuerdos contractuales del instrumento financiero y son registrados conforme al método del costo amortizado.

#### **f) Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

#### **g) Deterioro de activos financieros**

La Compañía evalúa a la fecha de cada balance general si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimada de manera confiable. Esta evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago. El criterio utilizado por las cuentas por cobrar es como sigue:

El valor en libros de estos activos se reduce a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de ingresos y gastos. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigados cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida de desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida registrándose un gasto (mayor provisión) o ingreso, respectivamente. Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es abonado a una cuenta de ingresos (recupero de cuentas por cobrar castigadas) en el estado de ganancias y pérdidas.

#### **h) Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo comprenden todos los saldos de efectivo y cuentas bancarias de libre disponibilidad. Debido a su vencimiento en corto plazo, los saldos de estas cuentas se aproximan a su valor razonable.

#### **i) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se registran al valor nominal de las facturas comerciales, neto de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar. La estimación por deterioro es

determinada cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar el íntegro de las cuentas por cobrar de acuerdo con los términos originales establecidos.

En adición, la Gerencia registra una estimación por deterioro según evaluaciones efectuadas a clientes específicos a los cuales se les deba iniciar o se les ha iniciado una acción judicial y a clientes que evidencian una difícil situación económica.

El saldo de la estimación por deterioro es revisado periódicamente por la Gerencia para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir las pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

#### **j) Existencias**

Las existencias se registran al costo de adquisición o a su valor neto de realización el que resulte menor, sobre la base del método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones del negocio, menos los correspondientes costos de adquisición y los gastos de ventas. Las existencias por recibir se registran al costo por el método de identificación específica.

#### **k) Activos biológicos**

Las plantaciones se registran a su valor de costo de adquisición. Los terrenos e instalaciones relacionadas se registran como inmuebles, maquinaria y equipo. Los costos de los activos biológicos incluyen todos los costos asociados con la instalación, maduración del cultivo y obtención de la cosecha de los productos agrícolas, tales costos incluyen las labores agrícolas de instalación, mantenimiento, de cosecha, la carga, transporte y los gastos generales para el buen funcionamiento del cultivo.

#### **l) Inmuebles, maquinaria y equipo**

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición más revaluaciones menos su depreciación acumulada. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes del activo fijo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente, caso contrario se imputan a los resultados del ejercicio. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados en el período en el que estos incurren y las renovaciones y mejoras se capitalizan, cuando son montos importantes.

Los trabajos en curso, se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso y terrenos no se deprecian. La depreciación de los demás bienes del activo fijo se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

	<b>Años</b>
Edificios y otras construcciones	33
Maquinaria y equipo	5 y 10
Muebles y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipos diversos y de cómputo	4 y 10

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas.

#### **m) Deterioro de activos no financieros**

Se revisa el deterioro de los valores en libros de los vehículos, muebles y equipo si ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros pueda no ser recuperable. Si existen indicadores de deterioro, se determina si los valores en libros exceden su valor recuperable. Tal determinación se efectúa activo por activo con excepción de aquellos activos que no generan flujos de efectivo independientes de otros activos, por los que la revisión se efectúa a nivel del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo.

Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se contabiliza una provisión para registrar el activo al monto menor. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas.

#### **n) Determinación del valor recuperable**

El valor recuperable de un activo es el monto mayor entre su valor en uso y el valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente reflejando los valores actuales de mercado respecto del valor presente y riesgos específicos del activo. El valor razonable se determina sobre la base de un estimado de la cantidad que la Compañía obtendría en una transacción de venta bajo principios de libre mercado. En el caso de activos que no generan ingresos de efectivo, y que son muy independientes de los flujos de efectivo de otros activos, el valor recuperable es determinado a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las unidades generadoras de efectivo de la Compañía son los activos mínimos o grupos de activos mínimos identificables que generan flujos de efectivo que son muy independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es extornada si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable y solamente en la medida que el valor en libros del activo no exceda su respectivo valor razonable que se habría determinado, neto de depreciación y amortización, si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

#### **o) Activos intangibles**

Los activos intangibles se registran al costo. La Compañía reconoce un activo como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere, fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente.

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada, y de ser aplicable, se reconocerá una provisión por deterioro en el caso que el costo exceda su valor recuperable que se haya estimado.

Los intangibles de la Compañía están representados por la adquisición de marcas y software y excepto por las marcas, son amortizados por el método de línea recta en un plazo de 10 años.

**p) Beneficios al personal**

- i) Descanso vacacional.- Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconocen en la fecha del balance general.
- ii) Gratificaciones.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones de acuerdo con la legislación vigente.
- iii) Compensación por tiempo de servicios. - La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el integro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio.

**q) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando la Compañía estima que una provisión es reembolsable, el reembolso es reconocido por separado como activo sólo si dicho reembolso es virtualmente cierto.

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales y otras ausencias remuneradas del personal, resultantes de servicios prestados por los empleados, se reconoce a la fecha del balance general.

**r) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

**s) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos por venta de productos y sus correspondientes costos se reconocen cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Los otros ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan y en los periodos con los cuales se relacionan, independientemente del momento en que se cobren o paguen.

**t) Impuesto a la renta corriente y diferido**

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros,

aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. Impuestos diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se dispondrán de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

### 3. Transacciones en moneda extranjera

La Compañía no tiene mayor exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera debido a que sus principales operaciones propias de giro del negocio las realiza en moneda local. La gerencia considera que mantiene un adecuado riesgo frente a las fluctuaciones de cambio, efectuando adicionalmente una evaluación de sus saldos en moneda extranjera. Los saldos en dólares estadounidenses se resumen como sigue:

	<u>Al 31.12.2014</u>	<u>Al 31.12.2013</u>
<b>Activo</b>		
Caja y bancos	490,924	123,677
Cuentas por cobrar comerciales	1,276,337	1,046,890
Total activo	<u>1,767,261</u>	<u>1,170,567</u>
<b>Pasivo corriente</b>		
Préstamos bancarios	(23,793,036)	(2,547,491)
Cuentas por pagar comerciales	(2,856,832)	(890,655)
Cuentas por pagar diversas	(500,167)	(244,345)
Total pasivo corriente	<u>(27,150,035)</u>	<u>(3,682,491)</u>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Préstamos bancarios	(853,118)	(12,151,149)
Total pasivo	<u>(28,003,153)</u>	<u>(15,833,640)</u>
<b>Posición (pasiva) neta expuesta al riesgo de cambio</b>	<u>(26,235,892)</u>	<u>(14,663,073)</u>

Al 31 de diciembre del 2014, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca y seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, los cuales han sido de S/. 2.981 y S/. 2.989 por US\$ 1, respectivamente (S/. 2.794 y S/. 2.796 por US\$ 1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre del 2013).

### 4. Caja y Bancos.

A continuación se presenta la composición del rubro, expresado en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<u>Al 31.12.2014</u>	<u>Al 31.12.2013</u>
Caja chica	2,969	3,295
Remesas en tránsito	200,399	0
Cuentas corrientes bancarias	1,968,087	3,200,856
<b>Totales</b>	<u>2,171,455</u>	<u>3,204,151</u>

La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, no generan intereses, son de libre disponibilidad y se encuentran libres de gravamen.

#### 5. Cuentas por cobrar comerciales

A continuación se presenta la composición del rubro, expresado en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>AI 31.12.2014</b>	<b>AI 31.12.2013</b>
Facturas por cobrar	4,005,010	2,936,154
<b>Totales</b>	<b>4,005,010</b>	<b>2,936,154</b>

Estas cuentas por cobrar son de vencimiento corrientes, no devengan intereses y no están sujetas a garantías.

#### 6. Cuentas por cobrar diversas

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>AI 31.12.2014</b>	<b>AI 31.12.2013</b>
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	4,766,260	3,517,496
Préstamos a accionistas y personal	180,592	138,355
Restitución aduanera	118,609	248,502
Cuentas varias	64,269	54,820
<b>Totales</b>	<b>5,129,730</b>	<b>3,959,173</b>

#### 7. Existencias

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>AI 31.12.2014</b>	<b>AI 31.12.2013</b>
Insumos químicos y suministros	5,639,957	4,976,792
Envases y embalajes	1,862,493	2,460,456
Existencias por recibir	1,779,290	0
<b>Totales</b>	<b>9,281,739</b>	<b>7,437,248</b>

#### 8. Activos biológicos

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

<b>Por cultivo:</b>	<b>AI 31.12.2014</b>	<b>AI 31.12.2013</b>
Cultivos de uva	19,846,164	15,616,804
Cultivos de paprika	0	547,974
Cultivos de palto	2,575,241	4,609,351
Cultivos de granada	2,239,087	790,273
Cultivos varios menores	390,828	151,213
<b>Totales</b>	<b>25,051,320</b>	<b>21,616,804</b>



## 9. Gastos pagados por anticipado

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>Al 31.12.2014</b>	<b>Al 31.12.2013</b>
Depreciación a cargar a cultivos	2,180,109	2,124,402
Intereses por préstamos a diferir (Palta)	571,806	1,221,943
Seguros pagados por adelantado	220,000	273,825
Saldo a favor del impuesto a la renta	1,604,748	1,076,813
Gastos fijos cámara VID (Campaña 2013 – 2014)	0	784,267
Gastos varios	237,255	62,174
<b>Totales</b>	<b>4,813,918</b>	<b>5,543,424</b>

## 10. Activo fijo, neto

El movimiento de este rubro durante el año 2014 Y 2013 ha sido el siguiente, en nuevos soles:

<b>Costo</b>	<b>Saldos al 31.12.2013</b>	<b>Compras</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldos al 31.12.2014</b>
Terrenos	48,331,021	720,237	0	49,051,258
Edificios y construcciones	63,306,837	15,106,281	(1,436,652)	76,976,466
Maquinaria y equipo	2,814,226	2,066,400	0	4,880,626
Unidades de transporte	2,584,526	0	(475,332)	2,109,194
Muebles y enseres	459,868	48,613	0	508,481
Equipos diversos	2,956,554	1,906,693	0	4,863,247
Unidades por recibir	0	905,881	0	905,881
Trabajos en curso	0	2,108,793	0	2,108,793
<b>Totales</b>	<b>120,453,032</b>	<b>22,862,898</b>	<b>(1,911,984)</b>	<b>141,403,946</b>

  

<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Saldos al 31.12.2013</b>	<b>Depreciación periodo</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldos al 31.12.2014</b>
Edificios y construcciones	8,293,626	7,401,477	(1,436,452)	14,258,651
Maquinaria y equipo	2,916,365	862,728	(1,423,424)	2,355,669
Unidades de transporte	1,007,142	601,349	(113,975)	1,494,516
Muebles y enseres	116,385	26,038	0	142,423
Equipos diversos	1,761,951	321,253	(553,834)	1,529,370
<b>Totales</b>	<b>14,095,469</b>	<b>9,212,845</b>	<b>(3,527,685)</b>	<b>19,780,629</b>

  

<b>Valores netos</b>	<b>106,357,563</b>			<b>121,623,317</b>
----------------------	--------------------	--	--	--------------------

La compañía cuenta con un área de terrenos agrícolas por aproximadamente 700 hectáreas, de las cuales 450 hectáreas están habilitadas para diversos cultivos. (Nota 8)

La compañía sigue la política contable de revaluar sus terrenos y construcciones periódicamente para lo cual contrata tasadores independientes. Por dichas revaluaciones a calculado y contabilizado el pasivo diferido tributario.

#### 11. Cuentas por pagar a relacionadas

A continuación se presenta el movimiento anual del rubro expresado, en nuevos soles:

<b>Relacionadas</b>	<b>Saldos al 31.12.2013</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Deducciones</b>	<b>Saldos al 31.12.2014</b>
Alese S.A.C.	31,420,085	52,522,683	68,896,002	15,046,766
Autofondo S.A.C.	139,305	3,556,479	3,454,400	241,384
Inmobiliaria La Pureza S.A.C.	1,434,000	120,500	59,500	1,495,000
<b>Totales</b>	<b>32,993,390</b>	<b>56,199,663</b>	<b>72,409,902</b>	<b>16,783,150</b>

#### 12. Cuentas por pagar diversas

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>Al 31.12.2014</b>	<b>Al 31.12.2013</b>
Remuneraciones y participaciones por pagar	579,222	687,163
Provisiones diversas	2,085,850	1,247,480
Cuentas por pagar diversas	115,868	0
<b>Totales</b>	<b>2,780,940</b>	<b>1,934,643</b>

#### 13. Préstamos bancarios

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

<b>Banco</b>	<b>Concepto</b>	<b>US\$</b>		<b>S/.</b>	
		<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>
Netafim	Varios Leasing	220,085	775,105	660,226	2,316,787
Interbank	Varios Leasing	83,137	15,021	248,497	44,898
Leasing Perú	Varios Leasing	655,657	25,864	1,959,760	77,308
Banco de Crédito	Varios Leasing	7,962	37,128	23,799	110,977
Interbank	Pagaré Post Embarque	2,000,000	0	5,978,000	0
Banco de Crédito	Pagaré Post Embarque	3,750,000	0	11,208,750	0
Interbank	Pagaré Capital de Trabajo	14,077,395	0	48,693,682	0
Banco Financiero	Pagaré capital de trabajo	2,000,000	0	6,728,000	0
Multibank	Préstamo cultivo de palta	998,000	0	2,983,022	0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>		<b>23,792,236</b>	<b>853,118</b>	<b>78,483,736</b>	<b>2,549,970</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>		<b>2,547,491</b>	<b>12,151,149</b>	<b>7,122,786</b>	<b>33,974,613</b>

Estos préstamos están garantizados con inmuebles de propiedad de la Compañía y de Compañías relacionadas; asimismo por fianzas solidarias de los accionistas.

#### 14. Pasivo diferido

En este rubro se registra el pasivo diferido tributario generado por la contabilización de la revaluación de terrenos y edificios agrícolas

#### 15. Patrimonio

##### a) Capital social

Al 31 de diciembre del 2014, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 46,569,133 acciones comunes de valor nominal de S./1.00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2014, la escritura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Participación individual en el capital (%)</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Desde 00.01 hasta 10.00	1	00.01
Desde 40.01 hasta 50.00	1	44.99
Desde 50.01 hasta 60.00	1	55.00
	<u>3</u>	<u>100.00</u>

##### b) Excedente de revaluación

De acuerdo a la resolución N° 012 – 98 – EF/93 del Consejo Normativo de Contabilidad, de fecha 25 de abril de 1998, establece que el incremento patrimonial por excedente de revaluación de activos fijos, no puede ser distribuido como dividendos en efectivo ni en especie y en caso de ser aplicado a cubrir pérdidas acumuladas, este deberá ser restituido con utilidades futuras hasta su total recuperación.

##### c) Reserva legal

Según lo dispone el Art. 229 de la Nueva Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio, sea destinado a una reserva legal hasta que llegue a ser igual a la quinta parte del capital. Las pérdidas de un ejercicio se compensan con las utilidades o reservas de libre disposición, en ausencia de estas con la reserva legal, quedando la Compañía en obligación de reponerla.

#### 16. Ventas netas

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ventas al exterior de uva	35,546,280	22,164,169
Ventas al exterior de cebolla	0	3,324,797
Ventas de pimiento paprika	1,522,444	3,186,543
Ventas nacionales de varios productos	2,254,667	935,476
Ventas de servicios	1,059,671	1,047,491
<b>Totales</b>	<b>40,383,062</b>	<b>30,658,476</b>

## 17. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Gastos de personal	3,197,608	2,279,287
Servicios de terceros	1,842,729	1,313,515
Cargas diversas de gestión	1,953,485	1,392,463
Provisiones diversas	381,000	271,581
<b>Totales</b>	<b>7,374,822</b>	<b>5,256,846</b>

## 18. Gastos de venta

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Gastos de personal	748,774	720,877
Servicios de terceros	681,282	655,900
Cargas diversas de gestión	218,090	209,965
Provisiones diversas	149,059	143,505
<b>Totales</b>	<b>1,797,205</b>	<b>1,730,247</b>

## 19. Ingresos por Drawback

A continuación se presenta la composición del rubro expresado, en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Restitución arancelaria	1,838,682	1,702,957
<b>Totales</b>	<b>1,838,682</b>	<b>1,702,957</b>

Durante los periodos 2014 y 2013 la Compañía ha tenido ingresos por Drawback, el cual es un beneficio de devolución de aranceles de importación, incentivo que se brinda a las empresas exportadoras.

## 20. Impuesto a la renta

a) La materia imponible bajo el régimen general del Impuesto a la Renta, ha sido determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente, agregando y deduciendo al resultado contable las partidas gravables y no gravables, respectivamente, tal como mostramos a continuación, en nuevos soles:

<b>Detalle</b>	<b>Al 31.12.2014</b>	<b>Al 31.12.2013</b>
(Perdida) Utilidad contable del periodo	(3,960,572)	1,450,440
Adiciones	873,680	622,899
Deducciones	0	(1,702,957)
(Perdida) Renta neta del periodo	(3,086,892)	370,382
Impuesto a la renta (15%)	0	55,557

(b) El arrastre de pérdidas tributarias está regulada por el Artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta, la cual establece dos sistemas:

**Sistema A:** Imputación de pérdidas desde el ejercicio siguiente a su generación.

**Sistema B:** Imputación de Pérdidas hasta el límite del 50% de la Renta Neta.

La Compañía eligió el Sistema A, el cual establece que la imputación de la pérdida se realizará contra la renta neta de tercera categoría del ejercicio siguiente al de la generación de la pérdida. La imputación de la pérdida solo podrá realizarse año a año durante los 4 ejercicios siguientes al de su generación, el saldo no compensado al término de dicho plazo, no podrá ser arrastrado a ejercicios siguientes, es decir ser perderá.

El Artículo 29 del reglamento indica un orden de prelación con respecto a la compensación de las pérdidas, pues nos indica que se deben iniciar con las más antiguas, estas no se acumulan se controlan de manera independiente para efectos del cómputo de los cuatro ejercicios.

Conservadoramente la Gerencia no ha contabilizado un activo diferido por estas pérdidas tributarias arrastrables, toda vez que no hay una certeza de su utilización tributaria y financiera.

(c) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas en el año 2014 es de 15 por ciento. Si la compañía distribuye total o parcialmente sus utilidades, le será aplicable el Impuesto a los dividendos ascendente a 4.1 por ciento sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

Adicionalmente, toda suma o entrega en especie efectuada por la compañía y que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados estarán afectas al Impuesto a los dividendos del 4.1 por ciento, a cargo de la empresa.

(d) Los ejercicios fiscales del 2010 al 2014 están pendientes de revisión por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). En caso de que, como producto de esta revisión, se reciban acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados del año de la afectación o resultados acumulados, según corresponda.

(e) Mediante la Ley N° 30296, publicado el 31 de diciembre de 2014, se ha incorporado las siguientes modificaciones tributarias vigentes a partir del ejercicio 2015:

- Se incorpora un supuesto por el cual no se aceptará el costo computable sustentado con comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante la SUNAT les haya notificado la baja de su inscripción en el RUC.
- En el caso del Impuesto a las rentas empresariales (llamadas de 3ª Categoría), se aprobaron las siguientes tasas en los próximos años

<u>Renta de los ejercicios</u>	<u>Tasas</u>
2015 y 2016	28.0%
2017 y 2018	27.0%
2019 y siguientes	26.0%

- Se modifica la tasa aplicable a los dividendos y cualquier forma de distribución de las utilidades de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Utilidades de los ejercicios</b>	<b>Tasas</b>
2015 y 2016	6.80%
2017 y 2018	8.00%
2019 y siguientes	9.30%

- Finalmente, para efectos de determinar los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera categoría del ejercicio gravable 2015, el coeficiente resultante deberá ser multiplicado por el factor 0.9333.
- (f) A partir del 1 de enero de 2015, entra en vigencia la Ley N° 30264, por la cual se establece, entre otros, un régimen especial de depreciación para Edificios y Construcciones, para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta, permitiendo aplicar una depreciación anual del 20% siempre que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan ciertas condiciones. No se aplicará lo expuesto, cuando dichos bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2014.
- (g) Mediante la Resolución de Superintendencia N° 390-2014/SUNAT, se modificó la Resolución de Superintendencia N° 379-2013/SUNAT, el cual amplía el universo de sujetos obligados a llevar de manera electrónica los registros de ventas e ingresos y de compras, y se aprobó las fechas máximas de retraso del registro de ventas e ingresos de compras electrónico.
- Finalmente se establece nuevos cronogramas para el envío de los citados registros a la SUNAT, de acuerdo con los anexos 1 y 2 de la citada resolución.
- (h) La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

## 21. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los precios de mercado de la deuda y patrimonio, variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés y en los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por la Junta de Accionistas. La Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

La Junta de Accionistas aprueba lineamientos para la administración global de riesgos; así como, políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

**(i) Riesgo de tasa de interés.**

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado debido a que sustancialmente la deuda de la Compañía está sujeta a tasa fija. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tiene préstamos que generan interés.

**(ii) Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a la Compañía a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda) y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo, está limitado, si hubiere, a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente de depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras. Con relación a los clientes locales, la Compañía realiza operaciones comerciales sólo con una cartera de clientes de reconocido prestigio y con solvencia crediticia. Por consiguiente, la Gerencia espera no incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

**(iii) Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos de la Compañía, asociados con los instrumentos financieros, incluye la incapacidad de vender rápidamente un activo financiero a un precio muy cercano a su valor razonable. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado. La Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden, en condiciones razonables.

**(iv) Administración de riesgo de capital.**

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda. La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio es determinado dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta es calculada como el total del endeudamiento (corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo.

**22. Contingencias**

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus Asesores Legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra y/o a favor de la Empresa al 31 de diciembre de 2014

**23. Sucesos posteriores.**

La Gerencia de la Compañía, considera a su mejor entender, que no tiene conocimiento de situaciones ocurridas o por ocurrir con posterioridad al 31 de diciembre del 2014, que pudieran tener un impacto significativo sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de los estados financieros cerrados y emitidos a esa fecha.